

## LOS FUNDAMENTOS DE LA FORMACIÓN SACERDOTAL: UNA REFLEXIÓN DESDE LAS ASAMBLEAS DEL SÍNODO DE OBISPOS

La idea de un organismo que asistiera al Papa en el gobierno de la Iglesia universal está unida a la de la profundización de la doctrina sobre la colegialidad episcopal que tanta importancia tuvo en el desarrollo del Concilio Vaticano II. El 15 de septiembre de 1965, al inicio de la 128 Congregación general del Concilio, monseñor Felici, Secretario general, anunció la promulgación del motu proprio *Apostolica Sollicitudo*<sup>1</sup>, con el cual se instituía el anunciado Sínodo de obispos<sup>2</sup>.

Tres Asambleas se celebraron durante este periodo del postconcilio con relación al sacerdocio: la primera Asamblea General de 1967 sobre la renovación de los seminarios, la segunda Asamblea General de 1971, acerca de los principios doctrinales y cuestiones prácticas sobre el sacerdocio ministerial, y la octava Asamblea General de 1990 sobre la formación sacerdotal en las circunstancias actuales. En todas ellas, los Padres sinodales han ido haciendo una relectura de los documentos conciliares, sin añadir elementos especialmente novedosos, pero con el mérito de interpretar la doctrina de la Iglesia sobre el sacerdocio ministerial y la formación desde las circunstancias cambiantes del momento.

Resulta muy interesante de cara al diseño del proyecto educativo del seminario, recuperar las intervenciones de los Padres en estas tres Asambleas que inciden sobre la formación sacerdotal. Primero situaremos históricamente estas Asambleas para comprender el contexto eclesial en el que se realizaron y después desarrollaremos las intervenciones de los Padres agrupándolas por temas para tener una visión de conjunto.

1 Cf. Pablo VI, litt. Ap. m.p. datae *Apostolica Sollicitudo*, quibus Synodus Episcoporum pro universa Ecclesia constituitur, Typis Polyglottis Vaticanis, 1965.

2 El documento comprendía una introducción, doce párrafos referentes respectivamente a la constitución, naturaleza, composición del Sínodo, la relación con la autoridad pontificia, los diversos tipos de reunión (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi. Prima assemblea generale*, Roma 1968, 28. M. Alcalá, *Historia del Sínodo de obispos*, Madrid 1996, XX).

**La primera Asamblea Sinodal** fue convocada por Pablo VI el 8 de diciembre de 1966 señalando la fecha del comienzo para el 29 de septiembre de 1967, fiesta de San Miguel, y la de la clausura para el 24 de octubre del mismo año, fiesta de San Rafael, aunque en realidad la Asamblea se prolongaría algún día más —hasta el 29 de octubre—. El tema elegido fue la renovación de los seminarios y con él se intentaba profundizar en el decreto conciliar sobre la formación de los futuros sacerdotes. Ese mismo día el cardenal A. G. Cicognani, secretario de Estado, hizo público el Reglamento por un rescripto que de hecho aparecerá en el *Observatore Romano* del 23 de diciembre.

Desde el 11 al 16 de octubre de 1967, se desarrollan los debates sobre la situación de los seminarios y la necesidad de adecuarlos a las circunstancias actuales. La *positio De seminariis*<sup>3</sup> enviada a los Padres en el mes de junio contenía dos puntos esenciales: las competencias de las Conferencias Episcopales con respecto a los seminarios en colaboración con la Congregación de Seminarios y la preparación de los directores y educadores en los seminarios y otras instituciones que se podrían crear con tal finalidad<sup>4</sup>.

La discusión se inicia con la *relatio* del cardenal Garrone, Pro-prefecto de la Congregación de Seminarios el 11 de octubre de 1967. En lo tocante al tema de la formación, resalta el aspecto de la adecuada preparación de los formadores, pero no se dice nada con respecto a los formandos<sup>5</sup>. Durante cuatro congregaciones y media, los Padres discutirán estos temas con más de 70 intervenciones en el aula<sup>6</sup>. La mayor parte de

3 Cf. Argumenta de quibus disceptabitur in primo generali coetu Synodi Episcoporum. Pars prior. Typis Polyglottis Vaticanis, 1967, 21-22.

4 En este segundo apartado se proponen temas de gran relevancia como son los principios fundamentales de la función de los formadores según los decretos conciliares, las dificultades en la educación de los jóvenes, normas prácticas para la formación y oportunidad de iniciativas concretas para la preparación de los educadores.

5 Cf. Relatio de seminariis, Typis Polyglottis Vaticanis, 1967, 12; M. Alcalá, Historia del Sínodo de obispos, Madrid 1996, 21. En la *nota aclaratoria* que se les repartió en la misma sesión, el cardenal afronta el tema de la intervención de las Conferencias Episcopales en este terreno reservado siempre a la Congregación y el modo de actuar de éstas en la elaboración de los nuevos ordenamientos de los seminarios en estrecha colaboración con la Congregación (cf. Nota quam exaravit em.nus card. Garrone in explanationem suae "Relationis de seminariis", Typis Polyglottis Vaticanis, 1967, 12).

6 La síntesis de las intervenciones las encontramos en la obra de G. Caprile, Il Sinodo dei vescovi. Prima assemblea generale, Roma 1968, 249-255 para la décima congregación del 11 de octubre presidida por el cardenal Felici; 256- 271 para la undécima del día 12, presidida por el cardenal Villot; 271-288 para la duodécima del día 13, presidida por el cardenal W. Conway; 288-304 para la décimo tercera congregación presidida nuevamente por el cardenal P. Felici el día 14; y de la 304-310 para la décimo cuarta y última presidida por el cardenal J. Villot.

las aportaciones de los Padres fueron encaminadas al tema de la elaboración de un ordenamiento común y la relación entre las Conferencias Episcopales y la Congregación de Seminarios, lo que ocupa también un lugar privilegiado en las conclusiones sometidas a voto.

Pero también hubo intervenciones directamente dirigidas a la formación que nos dan una idea del deseo de poner en marcha las propuestas del Concilio, del acuerdo bastante unánime a favor del *aggiornamento* de los seminarios, de la importancia de una adaptación de los estudios filosóficos y teológicos, de la inquietud por tener un punto común de apoyo que permita elaborar planes acomodados después a las necesidades de cada una de las Iglesias particulares.

El 16 de octubre, terminadas las intervenciones, el cardenal Garrone resume brevemente el debate y promete tener en cuenta todas las objeciones, observaciones y sugerencias que han sido expuestas en él<sup>7</sup>. Aunque la *Ratio* para la formación, solicitada por los Padres sinodales y encargada a la Congregación no tardará en llegar, será necesaria la convocatoria de un Sínodo extraordinario dos años después con el fin de revisar la puesta en práctica de las conclusiones operativas adoptadas en esta primera Asamblea<sup>8</sup>.

Esta nueva Asamblea que tendrá lugar entre el 11 y el 28 de octubre de 1969, a pesar de que entre las propuestas enviadas por las Conferencias Episcopales aparecía el tratamiento de algunos temas referentes al sacerdocio —su naturaleza, el celibato, la distribución del clero o su formación—<sup>9</sup>, lo cierto es que trató de otras cuestiones referidas al fundamento doctrinal de las Conferencias Episcopales, el principio de colegialidad y primado, la relación entre las diversas Conferencias y con la Santa Sede<sup>10</sup>, con lo que el tema de la formación sacerdotal desapare-

7 Cf. Responsiones em.mi card. Gabrielis M. Garrone, relatoris, ad animadversiones circa duas quaestiones "de seminariis", Typis Polyglottis Vaticanis 1967, 16.

8 En el volumen sobre la actividad de la Santa Sede en el año 1968, la Congregación para la Educación Católica presentará, como informe previo al Sínodo, un amplio balance de los pasos que se fueron dando en este campo de la formación sacerdotal (cf. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1969*. Prima Assemblea straordinaria (11-28 ottobre 1969), Roma 1970, 12-14).

9 Cf. *Ibid* 45. Entre los que trataron el tema del sacerdocio se encuentran el cardenal F. Marty —que pide que la S.C. para la Educación Católica estudie profundamente el tema de la formación— (cf. *ibid.* 251) y algunas intervenciones sobre el celibato de mons. F. Arinze, el cardenal König, el cardenal Daniélou y el cardenal Alfrink.

10 Como acontecimiento relevante, convocado previamente a la celebración del Sínodo por el cardenal J. Wright, prefecto para la S. C. del Clero, tuvo lugar en el seminario mayor de Roma el encuentro de obispos y sacerdotes los días 14 y 15 de octubre. Aunque la iniciativa resultó muy positiva, el encuentro no estaba encuadrado dentro de los trabajos del Sínodo, cuyo programa fun-

ció de entre los argumentos del Sínodo. Habrá que esperar para ello a la convocatoria de una nueva Asamblea<sup>11</sup>.

**La segunda Asamblea** fue anunciada en una alocución dirigida por Pablo VI al Colegio cardenalicio el 22 de diciembre de 1970, concretando su fecha de inicio el 30 de septiembre del año siguiente, y los temas a tratar: el sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo. En los trabajos de preparación se discutió ampliamente la presencia como auditores en el Sínodo de una delegación de sacerdotes, dado que se trataban sus propios problemas y se hizo pública la lista de los nombres de los 27 sacerdotes convocados aprobada por el Papa el 16 de septiembre de 1971<sup>12</sup>.

Los temas propuestos para el Sínodo despertaron gran interés y de ello son prueba las numerosas reuniones de las diferentes Conferencias Episcopales de todo el mundo para profundizarlos<sup>13</sup>. En Europa destaca el Encuentro europeo de delegados de los Consejos presbiterales, celebrado en Ginebra del 20 al 23 de septiembre de 1971, con la participación de 84 delegados de 11 países, 7 obispos como observadores y 4 laicos<sup>14</sup>. También encontramos en diversos países reuniones de sacerdotes *contestatarios* que mostraban su desacuerdo con los fundamentos teológicos de partida, la forma, los temas seleccionados o la misma metodología del Sínodo<sup>15</sup>.

En España reviste especial relevancia la *Asamblea conjunta de obispos y sacerdotes* que tuvo lugar los días 13 al 18 de septiembre de 1971, con la presencia de todos los obispos españoles y cuatro sacerdotes por cada diócesis, para debatir diversos temas sobre la vida y el ministerio de

damental, como hemos dicho, versaba sobre otros temas y por ello no tuvo repercusión en las discusiones del aula sinodal. La convocatoria se hizo el 16 de agosto por medio de una carta-memoria enviada a todas las Conferencias Episcopales, en la que se invitaba a la participación en un coloquio informal sobre algunos problemas interesantes del sacerdocio, al cual podrían acudir con uno o dos sacerdotes invitados (cf. *Ibid.* 307-310).

11 El anuncio fue hecho el 27 de octubre de 1969, cuando el Papa hace suya la propuesta de los Padres reunidos en la Segunda Asamblea, de que existiera un intervalo de dos años entre asambleas (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971. Seconda Assemblée Generale* [30 settembre-6 novembre 1971]. Parte prima. Roma 1972, 45; M. Alcalá, o. c. 73).

12 La cuestión fue ampliamente discutida en la tercera sesión del *Consilium* de la Secretaría General del Sínodo entre los días 11 al 15 de enero de 1971. De parte española fue invitado D. Juan Esquerda Bifet, profesor de teología y gran conocedor de los temas sobre el sacerdocio (Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971*, o. c. 57-60).

13 Cf. *Ibid.* 70-80.

14 Cf. A. Marranzini, *Incontro dei preti europei a Ginevra*, in: *La Civiltà Cattolica*, II (1971) 367-383; *Contributo dei preti riuniti a Ginevra al Sinodo dei vescovi*, in: *Rassegna di Teologia*, luglio-agosto (1971) 225-236.

15 Así tenemos la *Asamblea Internacional de grupos de cristianos unidos* (Amsterdam, octubre de 1970), del grupo belga de sacerdotes *Présence et Témoignage* (Natoye, mayo de 1971), El grupo holandés *Septuagint* (septiembre de 1971) o el francés *Échanges et dialogue* (enero de 1971).

los sacerdotes<sup>16</sup>. Una experiencia que partió de la iniciativa de los Obispos españoles, interesados en la participación activa de todo tipo de sacerdotes para intentar abordar la crisis cultural, institucional y social de los años del postconcilio<sup>17</sup>. La novedad más grande de la asamblea fue el método: inspirado en la forma de trabajar de los movimientos especializados de la Acción Católica, nunca se había ensayado a nivel tan amplio de la Iglesia española y resultó una experiencia democrática en la que todo se iba estudiando y decidiendo colegialmente<sup>18</sup>.

Casi 350 propuestas se debatieron en las diócesis en torno al tema de la formación. Las propuestas se encuadran dentro de dos grandes apartados: la formación inicial y la formación permanente, aunque en el documento final se diera mayor relevancia al segundo tema. En el anexo de la ponencia séptima se pueden repasar todas las aportaciones<sup>19</sup>. El punto 4 de la ponencia séptima aborda directamente el tema de la preparación para el ministerio. El primer problema que se desataca es la *segregación sociológica* del sacerdote debida fundamentalmente a la separación en la que se situaban los cauces educativos del seminario preservadores del contacto con el mundo y sus realidades<sup>20</sup>. El segundo, la *pluralidad de cauces de acceso al ministerio*, donde la formación desde el seminario podría ser sustituida por el acompañamiento del candidato encargado a un sacerdote experimentado o, cuando se tratase de vocaciones tardías, proponiendo un currículo de estudios especial de modo que no se viesen obligados a dejar su profesión cuando decidieran optar a la vez por el sacerdocio<sup>21</sup>.

Aunque se insiste en la necesidad de una *madurez y libertad* suficientes para poder realizar una adecuada opción vocacional, el medio que presentan para conseguirla, una adecuada capacitación laboral, parece a todas luces insuficiente<sup>22</sup>. Se habla específicamente de la *formación intelectual* y se propone una pedagogía personalizada que fomente la reflexión y el trabajo en grupo y la creación de seminarios regionales que permitan una mejor formación de los candidatos, pidiendo asimismo que se gestione el reconocimiento civil de los estudios eclesiásticos<sup>23</sup>.

16 Cf. Secretariado Nacional del Clero, Asamblea conjunta obispos-sacerdotes. Historia de la Asamblea. Discursos. Texto íntegro de todas las ponencias. Proposiciones. Conclusiones. Apéndices. Madrid 1971.

17 Cf. F. Fernández, Asamblea Nacional Conjunta de Obispos y Sacerdotes: un acontecimiento histórico, in: Seminarios 45 (1971) 606-607.

18 Cf. *ibid.* 609.

19 Cf. *Ibid.* 599-613.

20 Cf. *Ibid.* 593, proposición 11 y conclusión 12.

21 Cf. *Ibid.* 594-595, proposiciones 12-14 y conclusiones 13-14.

22 Cf. *Ibid.* 596, proposiciones 15-16 y conclusiones 15-17.

23 Cf. *Ibid.* 597, proposiciones 17-18 y conclusiones 18-21.

El tratamiento de problemas del momento, con factores sociológicos muy peculiares que marcaban y condicionaban el ejercicio del ministerio, así como la situación peculiar de la Iglesia española todavía en los últimos años del franquismo, hicieron que los resultados de la Asamblea fueran demasiado circunstanciales y quedaran en papel mojado, a pesar de que el Cardenal Tarancón se había comprometido en el discurso de clausura a que las conclusiones se irían poniendo en práctica inmediatamente<sup>24</sup>.

Con estas inquietudes en el ambiente, la Secretaría del Sínodo envía en el mes de marzo de 1971 un documento de estudio sobre el sacerdocio ministerial a todas las Conferencias Episcopales como punto de partida para los trabajos sinodales<sup>25</sup>. En cuanto al tema de la formación de los seminaristas, el documento sólo habla de la necesidad de *especialización* en los años de formación inicial según las aptitudes y vocación personal de los alumnos, y se plantea a los Padres la pregunta sobre el momento en el que se debe dar esta formación, siguiendo las orientaciones de la *Ratio* que acababa de ver la luz.

La primera Congregación general del Sínodo tendrá lugar el 30 de septiembre de 1971, con la presencia de 202 Padres. La parte central de esta primera reunión fue la lectura del *panorama sobre la vida de la Iglesia hoy*, hecha por monseñor E. Bartoletti. La discusión sobre el sacerdocio se dividió en dos partes: principios doctrinales y problemas pastorales prácticos<sup>26</sup>.

Las sesiones sinodales referidas a la primera parte, donde el punto esencial es la afirmación de la teología tradicional del sacerdocio ministerial y su distinción respecto al sacerdocio común de los fieles y la importancia del celibato sacerdotal, aportan análisis muy variados de la realidad sociológica y propuestas de soluciones también muy diversas<sup>27</sup>.

24 Cf. F. Fernández, o. c. 623.

25 Transcribimos el esquema: **Parte introductoria:** *Incertitudo circa Ecclesiae "identitatem" seu naturam. Incertitudo seu crisis circa "identitatem" seu naturam ministerii sacerdotalis.* **Parte doctrinal:** *Propositum sacrae Synodi. De sacerdotio Christi. De indole sacerdotali totius Ecclesiae. De distinctione sacerdotii communis fidelium et sacerdotii ministerialis. De origine sacerdotalis ministerii. De ministerio sacerdotali in genere. De consecratione sacerdotis. De missione specifica ministerii sacerdotalis. De convenientia caelibatus cum ministerio sacerdotali. De presbyterio.* **Cuestiones prácticas:** *Quaestiones circa naturam ministerii sacerdotalis eiusque specificam missionem. De coniuncta ratione agendi in Ecclesia. De vita spirituali pastorum. De relatione inter sacerdotium et caelibatum. De "stilo vitae" sacerdotum. De praeparatione ad sacerdotium nec non de continuata formatione.*

26 A la primera se le dedicaron seis congregaciones generales, de la 2 a la 7, desarrolladas entre el 1 y el 4 de octubre, y a la segunda 13 Congregaciones generales, entre el 7 y el 15 de octubre (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971*, 139 y 299).

27 Es innegable que existe una crisis sacerdotal creciente —especialmente en Europa pero presente también en otros continentes por causa de las circunstancias históricas, culturales, sociales

En la *Relación sobre las cuestiones prácticas del documento sobre el sacerdocio*<sup>28</sup>, aunque se vivió una sentida discusión sobre los problemas prácticos del sacerdocio, las aportaciones tanto del debate sinodal como de los círculos lingüísticos coinciden abiertamente y no aportan nuevos horizontes a los ya expuestos: celibato<sup>29</sup> y sacerdocio, relaciones obispos-sacerdotes, dimensión social y política del ministerio, evangelización y sacramentalización y vida espiritual. Desafortunadamente el modo en que fue tratado el tema del celibato, quizás porque se trabajó bajo una fuerte presión sociológica, desfiguró un poco las demás dimensiones del sacerdocio y no dejó espacio a hablar más profundamente de otros aspectos de la formación<sup>30</sup>.

**La Octava Asamblea** tendrá lugar del 30 de septiembre al 27 de octubre de 1990. El 17 de noviembre de 1988 Juan Pablo II había aprobado la elección del tema —*De sacerdotibus formandis in bodiernis adiunctis*— y dado a la Secretaría el encargo de preparar los *Lineamenta* —práctica ya consolidada que tiene como finalidad suscitar la reflexión— que serán enviados a los destinatarios el 28 de octubre de 1989. La fecha elegida para la celebración de la VIII Asamblea se fija del 30 de septiembre al 28 de octubre de 1990<sup>31</sup>.

---

y económicas cambiantes— motivada por la inadecuación del sacerdote a la situación social actual, debida fundamentalmente a las desviadas concepciones del ministerio, las cuales deberán ser clarificadas desde la Teología. En este sentido se manifiestan el card. J. Camel de Gran Bretaña (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971. Seconda Assemblea Generale (30 settembre-6 novembre 1971)*, 146), card. J. Malula del Congo (cf. *Ibid.* 148), Mons. E. Henríquez de Venezuela (cf. *Ibid.* 153), card. P. Zoungrana (cf. *Ibid.* 164), card. Th. B. Cooray de Ceilán (cf. *Ibid.* 169), card. W. Conway de Irlanda (cf. *Ibid.* 170), mons. A. Farah (cf. *Ibid.* 173), mons. P. Martin de la C. E. del Pacífico (cf. *Ibid.* 175), mons. J. Diraviam de la India (cf. *Ibid.* 178), mons. P. Schmitt de Francia (cf. *Ibid.* 183), P. P. Arrupe de la Compañía de Jesús (cf. *Ibid.* 189), mons. R. Primatesta de Argentina (cf. *Ibid.* 199).

28 Fue elaborada desde las aportaciones recibidas por las diferentes Conferencias Episcopales, distribuida a los Padres el 6 de octubre y leída en el aula por el Cardenal Tarancón la mañana del 7 de octubre. (Cf. *ibid.* 655-678).

29 La vivencia del celibato se apoya, dicen los Padres en numerosas ocasiones, en la fe y la oración, pero también en la madurez humana y la sana afectividad, que han de cultivarse desde la formación en el seminario. (Cf. R. Sánchez Chamoso, *Crónica del Sínodo de obispos*, in: *Seminarios 45 (1971) 497*).

30 Repetidas veces los obispos de Latinoamérica señalaron que el celibato no era el problema esencial del sacerdote, sino un problema derivado y accidental. Los Padres de las Iglesias orientales advirtieron varias veces el peligro de desfigurar la verdadera naturaleza del sacerdocio ministerial por focalizarlo en este tema. El mismo cardenal Garrone lo hizo notar: *Existe el grave peligro de hacer sospechar que el Sínodo ha perdido de vista el problema del sacerdocio en su visión completa, por fijarse, de forma excesiva, sobre el celibato. Si fuera así, los mejores sacerdotes y fieles quedarían desilusionados* (cf. *ibid.* 585-587).

31 Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990. Ottava Assemblea Generale (30 settembre-27 ottobre 1990)*, Roma 1991, I. 4-5. M. Alcalá, o. c. 333-335.

Ya en la VII Asamblea ordinaria de 1987, dedicada a la vocación y misión del laico en la Iglesia y en el mundo, fueron numerosas las voces de laicos que insistían sobre el papel insustituible del sacerdote, en quien los laicos pueden encontrar un guía segura, un colaborador entusiasta y un modelo de santidad. Por eso, entre los temas posibles del Sínodo próximo se puso el acento sobre la formación espiritual de los sacerdotes<sup>32</sup>. El nuevo Consejo<sup>33</sup> elegido en 1987, y reunido por primera vez entre el 18 y el 21 de enero de 1988, habló de los temas propuestos por los Padres y de la carta enviada a las Conferencias episcopales el 11 de diciembre de 1987 donde se les pedía que dieran propuestas para el tema de la Asamblea que serían recogidas en un esquema completo el 9 de junio de 1988<sup>34</sup>. En la tercera reunión del Consejo del 18 al 21 de octubre de ese año se decide por el tema de la formación sacerdotal en sentido genérico y se esbozan los primeros *lineamenta* teniendo en cuenta que no fuera una repetición del sínodo de 1971<sup>35</sup>.

Los *Lineamenta*<sup>36</sup> presentan, en la cuarta parte, las grandes orientaciones de la formación al sacerdocio, después de haber hecho un análisis de la situación (primera parte), descrito algunos presupuestos de naturaleza teológica sobre el sacerdocio ministerial (segunda parte) y dedicado un espacio a los formadores y ambientes educativos (tercera parte). Las dimensiones de la formación son cuatro: espiritual, doctrinal, disciplinar y pastoral. No hay un apartado específico sobre la formación humana que se incluye dentro de la formación espiritual, siguiendo el esquema de la *Ratio*.

32 Cf. J. P. Schotte, Perché un Sinodo sulla formazione sacerdotale?, in: *Seminarium* 30 (1990) 52.

33 Estaba formado por Hyac. Thiandoum, J. Ratzinger, G. Danneels, C.M. Martini, R. Vidal, P. Sfeir, S. Pimenta, E. Clancy, St. Naidoo, L. Legaspi, D. Castrillón Hoyos; K. Hemmerle; L. Mendes de Almeida, L. Monsengwo Pasinya y J. Bernardin (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi* 1990, o. c. 1).

34 El examen de las sugerencias, muy dispersas en temas diversos, permitía constatar que muchas de las propuestas confluían en temas referidos en general a la vida y a la formación espiritual de los sacerdotes (cf. J. P. Schotte, o. c. 53).

35 En el segundo apartado del esquema está dedicado a las motivaciones para la opción vocacional y aspectos antropológicos de la vocación: decisión, virtudes humanas. El cuarto apartado, entre otros temas, propone la revisión de la pedagogía formativa: estilo de vida, responsabilidad, adaptación e integración. (Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi* 1990, o. c., 2-4).

36 *Synodus episcoporum VIII, La formazione dei sacerdoti: lineamenta del Sinodo 1990*, Torino 1990. El esquema del documento es: Prólogo. Introducción. Primera parte: Algunos elementos de análisis de la situación actual. Segunda parte: Algunos presupuestos fundamentales. Tercera parte: Los formadores y los ambientes educativos. Cuarta parte: Las grandes orientaciones de la formación al sacerdocio. Quinta parte: fidelidad y renovación: la formación permanente. Conclusiones y preguntas a los Padres. Notas.

Las respuestas a los *Lineamenta* fueron abundantes, aproximadamente el 64% de los organismos consultados<sup>37</sup> y además 151 respuestas enviadas de interlocutores no consultados directamente<sup>38</sup>. Basado en ellas, comenzará a elaborarse, en la quinta reunión del Consejo (17-20 de octubre de 1989), el esquema de trabajo del *Instrumentum laboris*<sup>39</sup>, que se completará en la sexta reunión del Consejo (14-16 de febrero de 1990) pero las traducciones a las diversas lenguas y el envío a los Padres no estuvieron preparados hasta el 5 de julio. Los contenidos fundamentales del documento de trabajo son muy variados y aportan una novedad importante: en el capítulo tercero aparece un apartado dedicado específicamente a la formación humana que adquiere identidad y se mantendrá hasta las proposiciones finales del Sínodo, deslindándose del esquema primero propuesto que relegaba la sistemática de la *Ratio*.

El 13 de Julio se hacen públicos los nombramientos y la mañana del 30 de septiembre, en la Basílica de San Pedro, se inicia el Sínodo con una solemne concelebración<sup>40</sup>. La primera Congregación general tendrá lugar el 1 de octubre en la mañana en la que el cardenal J. Ratzinger hará una relación sobre la naturaleza del sacerdocio<sup>41</sup>.

37 Se consultó a los Dicasterios de la Curia Romana, la Unión de Superiores Mayores, las Iglesias orientales y las Conferencias Episcopales. Privadamente dieron su respuesta obispos, institutos, asociaciones, universidades, movimientos sacerdotales, diócesis y curias diocesanas, superiores de seminarios, centros catequísticos, asociaciones laicales, institutos teológicos... (Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990*, o. c. 7).

38 En el área de la formación espiritual algunas respuestas fueron orientadas al tema de la progresiva madurez humana y espiritual: el auxilio de las ciencias humanas para verificar y fortalecer las motivaciones pobres, la fragilidad psicológica de los candidatos y sus resistencias internas; el recurso a la psicología para la formación de la madurez psicológica, emotiva y sexual; el acompañamiento personal como medio de asimilación e interiorización de valores; la importancia del ambiente de procedencia de los candidatos; en muchos casos la necesidad de cursos propedéuticos que intenten subsanar las deficiencias humanas, intelectuales de muchos de los candidatos. A la vez se señala la falta de formadores preparados específicamente para poder llevar a cabo la exigente tarea formativa. (Cf. J. P. Schotte, o. c. 61-64).

39 Cf. *Synodus episcoporum, VIII coetus generalis ordinarius, De sacerdotibus formandis in hodiernis adiunctis: instrumentum laboris, Typis Polyglottis Vaticanis, 1990*. Presenta el siguiente esquema: Introducción. Capítulo I: Las circunstancias actuales –en la sociedad, en la Iglesia y del sacerdote–. Capítulo II: La identidad y la misión del sacerdote en la Iglesia –la identidad y la misión sacerdotal, la espiritualidad del sacerdote–. Capítulo III: La formación al sacerdocio –la pastoral vocacional, los candidatos al ministerio presbiteral, la formación espiritual, los consejos evangélicos, la formación humana, la formación intelectual, la formación pastoral, dimensiones de la formación, los agentes de la formación–. Capítulo IV: La formación permanente de los sacerdotes –Necesidad y naturaleza, destinatarios, responsables y momentos privilegiados–. Conclusiones.

40 Los delegados de las Conferencias Episcopales (130), los representantes delegados de la Unión de superiores mayores (10) y los Presidentes delegados: el cardenal S. I. Pimenta (Bombay), Ch. W. Tumi (Camerún), A. Innocenti (prefecto de la Congregación para el Clero), del Relator general, cardenal L. Moreira Neves (Brasil), y del Secretario especial, monseñor H. Muszinski (Polonia) (cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990*, o. c. 19.32-33).

41 *Ibid.* 35-40.

En la tercera Congregación general, la mañana del día 2, el cardenal Moreira Neves dirige a los Padres la *Relatio ante disceptationem*<sup>42</sup>, para dar paso luego a las intervenciones en el aula. Es una lúcida y completa exposición —en palabras de Juan Pablo II al término de la intervención— que suscita múltiples interrogantes, entre los que merecen especial atención los referidos en el número IV a la formación humana, resumiendo elementos bien conocidos y añadiendo otros tomados de la investigación de la psicología profunda.

La primera fase de los trabajos sinodales, abierta con esta *Relatio* del cardenal Moreira Neves, se prolongará durante 16 Congregaciones generales, hasta la mañana del 12 de octubre donde se leerá la *Relatio post disceptationem*. Tomaron la palabra 215 Padres que hablaron de temas muy diversos, yendo más allá de los propuestos en el *Instrumentum*, destacando como novedoso el papel del laicado, y más concretamente de la mujer, en la formación.

Recordamos la actuación de los sinodales españoles: el primero fue el obispo de Cádiz-Ceuta, D. Antonio Dorado, presidente entonces de la Comisión para el Clero de la Conferencia Episcopal Española, que habló el 4 de octubre sobre el tema de la formación permanente y la nueva evangelización resaltando la importancia de una formación integral constante cuyo punto de partida sería la atención a la condición humana de los sacerdotes según sus edades: mayores, generación media y jóvenes<sup>43</sup>.

El segundo fue José M<sup>a</sup> Piñero Carrión, sacerdote operario diocesano, rector del Colegio Español de Roma y presidente de la Asociación de Rectores de Colegios Eclesiásticos de Roma. Intervino al día siguiente subrayando las prioridades más urgentes de la formación: la dimensión pastoral del ministerio, la formación intelectual y el equilibrio personal en un mundo lleno de tensiones y la necesidad de preparar formadores de sacerdotes<sup>44</sup>.

El lunes 8 tomó la palabra el arzobispo de Barcelona Ricardo M<sup>a</sup> Carles refiriéndose casi exclusivamente al problema de las vocaciones sacerdotales y al nuevo impulso que hay que dar a la pastoral de las vocaciones. El miércoles 10 hablaron el arzobispo de Santiago de Com-

42 Cf. *Relatio ante disceptationem*: De sacerdotibus formandis in hodiernis adiunctis, *Relatore*, Civitate Vaticana 1990. Se basa en varios interrogantes a los que va dando respuesta de acuerdo con el *Instrumentum laboris* sobre el que han trabajado ya los Padres: I. Quinam sunt efformandi? II. Cur sunt formandi? III. Ad quid efformandi? IV. Quid efformandum? V. Per quos efformandum? VI. Quibus auxiliis efformandi?.

43 Cf. *Ecclesia* (1990) 1512-1513.

44 *Ibid.* 1551-1552.

postela, A. M<sup>a</sup> Rouco, argumentando sobre las esperanzas y peligros actuales para la vocación sacerdotal, la unidad interna entre fidelidad doctrinal y formación espiritual y la necesidad de alargar los años de estudios para lograr una mejor formación. El arzobispo de Madrid, A. Suquía que propuso como ideal sacerdotal a S. Juan de Ávila, profundizó en el sentido cristocéntrico de la vocación y subrayó la conveniencia de la vida comunitaria y de potenciar la función del director espiritual. Y el cardenal Martínez Somalo que señaló los tres principios que deben presidir la formación: sacramentalidad, eclesialidad y espiritualidad. Por último, el día 11 intervino el prelado del Opus Dei, A. del Portillo que disertó sobre la fidelidad a la doctrina, las rúbricas en las celebraciones y la distinción externa del sacerdote<sup>45</sup>.

Junto a las intervenciones propiamente dichas, también causaron impacto en los Padres cinco testimonios de los obispos de países que habían sufrido la persecución religiosa<sup>46</sup>. Algunas intervenciones se consignaron por escrito —un total de 52 proposiciones de 40 Padres—, entre las que destaca, como veremos después, la de monseñor Pio Laghi, pro-prefecto de la Congregación para la Educación Católica, donde expone algunas consideraciones sobre el oficio de los pastores y de los formadores en la dirección de los seminarios.

Terminadas las intervenciones en el aula, en la 20 Congregación general del día 13 de octubre, los Padres escucharon la *Relatio post disceptationem*, preparada y leída por el cardenal Moreira Neves, en base a las intervenciones de los Padres y los textos consignados por escrito. En ella se señalan los problemas ya enunciados de la sociedad contemporánea que influyen negativamente en la configuración de la vocación; se considera la formación humana como fundamento de la formación sacerdotal y se destaca el especial interés que reviste la madurez humana y afectiva; se insta a que se elijan adecuadamente a los formadores por sus cualidades espirituales y pedagógicas y su capacidad de trabajo en equipo. Un medio recomendado para su formación son las escuelas o institutos<sup>47</sup>.

Las 15 preguntas indicativas que se hacían al final de la relación eran las siguientes: identidad sacerdotal, problemas vocacionales, año propedéutico, espiritualidad específica, formación para el celibato, formación apostólica, presbiterio y obispo, dificultades de hoy, teología y magisterio,

45 Ibid. 1553-1591.

46 Cf. L. Rubio Morán, Mirando al Sínodo: a modo de crónica. Impresiones de un observador, in: Seminarios 119-121 (1991) 367.

47 Cf. L. Moreira Neves, Relatio post disceptationem, 13 ott. 1990, in: G. Caprile, Il Sinodo dei vescovi 1990, o. c. Appendix IV.

inculturación, formación permanente, los formadores, seminario clásico y menor, comunión entre las iglesias locales, otros aspectos no señalados en la relación. Eran realmente demasiadas preguntas y no podían tratarse debidamente aunque muchos círculos trataron casi todos los temas.

Estos *círculos menores* —trece en total— se reunieron el 5 de octubre por primera vez para comunicarse experiencias y conocerse, el día 11 para elegir los Relatores, pero el trabajo se desarrollará propiamente del 15 al 17, concluyendo con la aprobación de la *Relatio* que sería expuesta en la 21 Congregación general<sup>48</sup>. El contenido de las *Relationes* de los círculos menores, sigue generalmente las 15 preguntas propuestas por el cardenal Moreira Neves.

Si bien es cierto que ninguna de las cuestiones se refería directamente al tema de la formación humana<sup>49</sup>, la realidad es que en varias de las respuestas aparece esta preocupación entre los Padres, por ejemplo: al referirse a las causas de la escasez de vocaciones en algunas regiones; a los medios para una adecuada pastoral vocacional, entre los que destaca el conocimiento personal de cada candidato; la conveniencia de un año propedéutico para llenar las lagunas que muchos candidatos presentan a nivel de madurez humana y afectiva con el objeto de ayudarlos a ver claras las motivaciones y a madurar mejor la propia decisión; en la afirmación de la doctrina sobre el celibato y medios para educarlo, sirviéndose del subsidio de las ciencias psicológicas<sup>50</sup>; o al pedir una adecuada selección y formación de los formadores<sup>51</sup>.

Después de la lectura de las *Relationes*, los Círculos se reunieron el 19 de octubre para preparar cada uno su *Elenchus Propositionum*, según los propios criterios del grupo. Al final se recogieron 326 propuestas. Se reelaborarán para crear un *Elenchus unicus* que se presentará en el aula el 22 de octubre. Después de algunas sugerencias de los Padres, se llevó a cabo una nueva redacción que dará lugar al documento de 41 *Propositiones* presentado en el aula el 26 de octubre en la 290 Congregación general y aprobado al día siguiente en votación<sup>52</sup>.

Con la concelebración del 28 de octubre en San Pedro, presidida por el Papa se concluirá esta VIII Asamblea general ordinaria del Sínodo sobre

48 Cf. *ibid.* 427.

49 Cf. M. Alcalá, o. c. 357.

50 Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990*, o. c. 436-443.

51 Así, por ejemplo, se cita el caso de Alemania, pionera en este tipo de centros. (Cf. *ibid.* 449-450).

52 Cf. M. Alcalá, o. c. 453-454, 485. Un buen resumen de las Propositiones finales lo encontramos en: Sínodo 90. Materiales y documentos, in: *Seminarios 119-121 (1991) 358-360.*

la formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales que, en palabras del cardenal Suquía, *será decisiva para la vida de la Iglesia*. A 25 años de distancia del Concilio, el Sínodo se convierte en su profeta, en voz continua que vuelve a proponer a la Iglesia en el tiempo presente la doctrina que entonces los Padres ofrecieron a la comunidad universal de los creyentes<sup>53</sup>.

#### EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Después de este recorrido por la historia de los tres grandes Sínodos referidos al sacerdocio, concluimos este apartado resumiendo las numerosas intervenciones de los Padres<sup>54</sup>, sus propuestas referidas a la formación, agrupándolas por temas de interés, con la finalidad de tener una visión de conjunto y descubrir a la vez el tratamiento que se les ha ido dando y las soluciones que se han ido proponiendo en cada uno de los momentos eclesiales.

Hay una gran insistencia especialmente en las dos primeras Asambleas<sup>55</sup> en señalar que una adecuada comprensión de la naturaleza misma del sacerdocio ministerial, alejada de concepciones que lo sitúen como mera función, inclinadas excesivamente al naturalismo y a la separación de la vida interior, ayudará notablemente en la orientación de la formación<sup>56</sup>. La causa fundamental de la crisis sacerdotal en el postconcilio, a

53 Cf. J. P. Schotte, o. c. 68.

54 Las intervenciones de la 10 Asamblea las encontramos en: G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi* 1968, o. c. 249-310. Para la 20 Asamblea en: G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi* 1971, o. c. 248-250. Para la 80 Asamblea en: G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi* 1990, o. c. 80-324.

55 No se olvida tampoco este tema en la 8ª Asamblea, donde ya el *Instrumentum laboris* retoma algunos de estos aspectos que serán más tarde objeto de discusión en el aula. Así, se afirma la necesaria inserción en las situaciones concretas de la espiritualidad sacerdotal, lo que exige reforzar las actitudes interiores que desarrollarán en el sacerdote una personalidad libre y madura en el contexto de la propia cultura y de la situación histórica y social. Y esto desde una fuerte dimensión antropológica: el sacerdote ha de ser sensible a los problemas del hombre concreto, participando de sus tristezas y alegrías (Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris* nn. 21 y 23).

56 Este tema fue de gran relevancia en la 1ª Asamblea, de ello son prueba los numerosos testimonios: Cardenal A. Bengsch (Alemania): *C'è una questione di fondo: tutte queste proposte riusciranno a far superare quelle incertezze che si affacciano alla mente degli alunni: se il sacerdozio sia una funzione o un vero ordine nella Chiesa*. Mons. E. Nicodemo (Italia): *La formazione spirituale abbia il primo posto e si tenda ad una virile asceti, tenendo pure conto della moderna sensibilità verso tutto ciò che è dignità personale e libertà dell'individuo. Non si dia eccessivo valore al metodo, per non cadere nel naturalismo... Molte sono le odierne difficoltà nell'educazione dei giovani: bisogna comprenderli ed andar loro incontro per evitare il pericolo di una educazione fittizia e formalistica*. Mons. P. Paguchi (Japon): *La difficoltà più grandi per la formazione spirituale possono essere indicate nell'incertezza sulla vocazione, nella difficoltà di decidersi, nella tensione fra libertà*

juicio de los Padres, es la falta de una vida espiritual profunda de los sacerdotes, por la influencia de opiniones de teólogos dudosamente ortodoxos en la doctrina, por la inadecuación de muchas formas de apostolado<sup>57</sup>. Otras veces el origen hay que buscarlo en causas de naturaleza psicológica, más que teológica, que provocan inquietud y turbación en los sacerdotes ante la rápida transformación socio-cultural y que por ello es necesario recurrir al auxilio de las ciencias humanas<sup>58</sup>.

Otro asunto que fue objeto de especial atención, sobre todo en el Sínodo de 1990, ha sido el de la influencia del contexto socio-cultural y familiar en el proceso de nacimiento de la vocación. No puede obviarse este dato en la formación, ya que influye inevitablemente en los candidatos que son hijos de su tiempo. Algunas de las características que presenta la modernidad —rechazo de las normas, individualismo, subjetivismo, tecnicismo, secularización o fundamentalismo religioso— no favorecen el surgimiento de vocaciones sólidas ni ayudan en la tarea formativa<sup>59</sup>.

La formación de los candidatos queda profundamente afectada por esta situación: por un lado el subjetivismo, la falta de seguridad interior, el rechazo de cualquier tipo de autoridad y la falta de ideales condicionan a la persona y la hacen incapaz de asumir responsabilidades exigentes y permanentes<sup>60</sup>; por otro, la situación de crisis de la familia hace que

---

*ed autorità, nella mancanza di censo di responsabilità, nell'individualismo egoistico, nello spirito di iniziativa disgiunto dalla fiducia in se stesso, nella scarsa attitudine ad afferrare concetti astratti. Mons. J. Vonderach (Suiza): Il Sinodo potrebbe demandarne la trattazione alle Conferenze Episcopali: a) un'approfondita analisi teologica del sacramento dell'ordine, del suo carattere, delle sue attuazioni, quali si deducono dalle fonti del Nuovo Testamento e della Tradizione e quali sono illustrati dal Concilio b) vero ministero, forma di vita del clero secolare e sua spiritualità; c'è molta incertezza tra i giovani, in proposito. Mons. L. Henríquez Jiménez (Venezuela): In alcuni seminari non solo si discute sulla necessità del seminario stesso, ma si pone in dubbio la necessità del sacerdozio ministeriale a pieno tempo, che potrebbe essere sostituito da un gruppo di sacerdoti che, come tali, operano solo di domenica...Oggi i seminaristi parlano, discutono, giudicano di tutto, anche dell'ubbidienza, del dialogo, della preghiera, della vita interiore. Mons. H. Volk (Alemania): Molti problemi dei seminari non si risolvono con la sola disciplina o con la scienza psicologica o sociologica; ci vuole l'aiuto della teologia sistematica de biblica.*

57 Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971*, o. c. 248-250.

58 Cf. *ibid.* 196. La intervención más clara es de mons. Peter Kuasi de Ghana: *El documento es tímido en reconocer el valor de las ciencias humanas (antropología, historia, sociología, psicología); no las toma en serio y tiende a evitar los graves problemas situando el ministerio en la esfera del "misterio" y de lo "misterioso". Si fuese realmente verdad que estas ciencias no tienen nada que decir, sería inútil continuar discutiendo sobre la crisis del sacerdocio. Desde que los problemas propuestos por estas ciencias permanecen sin respuesta, la presentación apologética del sacerdocio hecha en el documento, no convencerá a mucha gente. Este tipo de "sobrenaturalismo" resta al ministerio su fundamento y sus aspectos humanos más significativos, su inserción y puesto en la sociedad humana, y vuelve contradictoria cualquier deliberación sobre la crisis de los sacerdotes.* (Cf. *ibid.* 229).

59 Cf. Sínodo 90, *Lineamenta* n. 5; Sínodo 90, *Instrumentum Laboris* n. 12.

60 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum Laboris* n. 2.

muchos candidatos no hayan tenido la experiencia de una familia unida y que los valores religiosos no se transmitan desde esta célula social básica<sup>61</sup>. Y además, el factor de la sexualidad desvinculada de la responsabilidad y de la afectividad madura, propicia que las realidades como la castidad, la virginidad o el celibato sean incomprendidas o causa de burla<sup>62</sup>.

En cuanto a la necesidad y finalidad de la formación humana en el seminario los Padres de la 1ª Asamblea se limitan a repetir casi literalmente la doctrina conciliar<sup>63</sup> que será retomada y ampliada en la 8ª Asamblea

61 Card. J. A. Hickley (USA): *le diocesi e i seminari dovrebbero lavorare insieme per assicurare che gli studenti usciti da tali famiglie siano psicologicamente e spiritualmente sani. Speciale attenzione si richiede alla loro capacità di vivere sotto un'autorità e nel celibato.* Mons. L. Dhejju (Zaire): *La formazione umana e cristiana del futuro sacerdote deve cominciare in seno alla famiglia, che è il vivaio delle vocazioni... Si comprende così l'importanza d'una famiglia cristiana e d'un sano ambiente socioculturale.* Card. M. Giordano (Italia): *Per intraprendere il cammino formativo è necessaria un'adeguata preparazione anche per colmare le lacune che i giovani di oggi presentano a causa di carenze educative in famiglia, di influssi dell'ambiente sulla loro maturità umana e cristiana.* Mons. N. W. Mtega (Tanzania): *Per uno sviluppo normale ed equilibrato del carattere le buone famiglie cristiane costituiscono la chiave di volta... Le virtù umane e naturali hanno le loro radici nella famiglia.* Además aparece este tema en: Sínodo 90, *Instrumentum Laboris* n. 5; Sínodo 90, *Proposición* 21.

62 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum Laboris* n. 6.

63 Cardenal Th. Cooray (Ceylan): *L'aggiornamento apportato anche in questo campo dal Concilio Vaticano II non muta i principi dottrinali, ma inculca di compiere con maggiore maturità umana e con senso di responsabilità personale quanto finora veniva compiuto per imposizione disciplinare esterna. È oggi necessario ed urgente adattare l'umana inclinazione alla condizione umana, grandemente mutata; ma tutto dev'essere ordinato allo scopo soprannaturale del sacerdozio.* Cardenal P. Zoungrana (Alto Volta): *Occorre perciò infondere nei giovani: spirito di ubbidienza e rispetto per l'autorità; una fede personale e profonda, alimentata da teologia. Essi devono inoltre essere forniti di intelligenza aperta a comprendere il nostro mondo, nonché di volontà matura e virile.* Mons. A Brandão (Brasil): *Scopo essenziale del seminario maggiore è quello di formare sacerdoti all'altezza delle esigenze espresse dalla Chiesa nel Concilio: uomini insigni per la loro personalità umana matura e adattat al momento storico, e solidale con le odierne condizioni; di viva coscienza ecclesiale; uniti con Dio e con gli uomini; coerenti nella loro vita umana e cristiana; liberamente accettanti il celibato.* Mons. M. Nunes (Angola): *Certamente è necessario concedere agli alunni la libertà di esprimere le proprie opinioni, ed è necessario altresì ispirar loro fiducia verso i superiori stimolando il loro senso di responsabilità: ma non si dimentichi che è ugualmente indispensabile formarli alla disciplina, all'umiltà, all'obbedienza ed allo spirito di sacrificio.* Cardenal J. Suenens (Bélgica): *Pedagogicamente si richiede la formazione ad un'obbedienza sempre più profonda e comunitaria, al dialogo, alla corresponsabilità...quindi, un sano pluralismo, per adattarsi alle diverse condizioni dell'ambiente e degli stessi seminaristi.* Mons. A. Tortolo (Argentina): *Si è favorevoli ad una prudente cooperazione e partecipazione degli alunni alla vita disciplinare della propria comunità, favorendo ciò il dialogo ed il senso dei responsabilità personale e comunitaria.* Mons. A. Kozłowiński (Zambia): *Analogamente deve dirsi dei rapporti tra seminaristi ed educatori: dialogo, aggiornamento, maturità ecc. Sono cose molte serie, ma non bisogna insistere su di esse in censo unilaterale, trascurando la necessità di affermare anche l'autorità e la disciplina.* Mons. J. Dammert Bellido (Perù): *Né i giovani rifiutano l'obbedienza: sotto l'influsso del razionalismo scientifico vogliono solo conoscere le cause e motivi e rifuggono dall'ubbidienza cieca...Non è facile trovare l'equilibrio tra autorità e libertà.*

donde varios Padres vuelven sobre su urgente necesidad<sup>64</sup>, siguiendo las indicaciones de los *Lineamenta*<sup>65</sup>. Dos testimonios significativos en este sentido fueron:

1. La intervención del cardenal Ottaviani (pro-prefecto entonces de la S. C. para la doctrina de la fe) en la 1ª Asamblea, donde argumentó firmemente acerca de la relación entre la formación humana y el problema de la defección en el ministerio. A veces, afirma el cardenal, se hace un discernimiento superficial sin indagar suficientemente la personalidad, la familia o el ambiente del candidato; otras, los directores espirituales son demasiado indulgentes con los defectos morales que piensan se arreglarán después de recibido el orden; se deja demasiada libertad en los tiempos de vacaciones, en las salidas a cines o teatros; se permite la ausencia en los actos comunitarios y litúrgicos y se acepta con mucha facilidad a los que han sido expulsados de otros seminarios o congregaciones religiosas<sup>66</sup>.
2. Y la *Relatio* del cardenal Moreira Neves, durante el Sínodo de 1990. En primer lugar, señala el cardenal, está la formación humana, siguiendo el principio tomista de que «las gracia no destruye la

64 Cf. P. R. Deville (S. Sulspicio): *Eppure la situazione attuale, la Chiesa, gli stessi sacerdoti esigono una formazione solida umana, psicologica e spirituale, che a sua volta richiede veri educatori spirituali. Le scienze umane, infine, e gli studi di spiritualità forniscono ottimi elementi di pedagogia; anche le scienze umane, per es. la psicologia e la sociologia, sono largamente usate per formare medici o animatori culturali.* V. Logan (Escocia): *Particolare attenzione merita in settore dello sviluppo umano o personale, considerando che la formazione spirituale non va vista, come accade di solito, in maniera ristretta, ma deve abbracciare tutta la persona e aiutarla a stabilire rapporti autentici con Dio e con la comunità.* Card. A. Padiyara (India): *Per aiutare i seminaristi, devono avere essi (i formatori) per primi una crescita unitaria nei diversi settori spirituale, umano, emotivo e pastorale.* Mons. R. F. Primatesta (Argentina): *l'importanza della formazione umana nel corso dell'educazione al sacerdozio e il suo influsso sulla formazione permanente: l'esperienza mostra che spesso le crisi di identità nei primi anni del ministero derivano da immaturità affettiva, emotiva o psicologica, indice frequente di scarsa conoscenza interiore e d'incapacità di assumersi responsabilità.* Mons. R. J. Ramos (El Salvador): *Giacché i candidati provengono da ambienti diversi, spesso essi stessi trovano difficile riconoscere la propria rettitudine e integrità d'intenzione. Pur fidando nella potenza della grazia, è bene servirsi anche del progresso delle attuali delle scienze, ricorrendo a esperti di comportamento umano. È un'esigenza sempre più sentita dai formatori.* Mons. D. Kodwo (Ghana): *Bisogna porre grande attenzione anche alla formazione umana, giacché il soprannaturale si basa anche sulla natura. È necessario sviluppare nel sacerdote tutto il suo potenziale di maturità umana.*

65 La vocación al sacerdocio ministerial comporta aspectos antropológicos importantes: voluntad firme, capacidad para permanecer fiel, la responsabilidad, el equilibrio y madurez afectiva y humana. La complejidad y el peso del ministerio sacerdotal en las condiciones de vida actuales hacen que se exija hoy una madurez más sólida que en el pasado (cf. Sínodo 90, *Lineamenta* n. 10).

66 Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1968*, o. c. 295-296.

naturaleza sino que la presupone y perfecciona», que aplicado a la formación sacerdotal queda patente en las consideraciones de los decretos conciliares «Optatam Totius» y «Presbyterorum Ordinis» (así como en «Perfectae caritatis» cuando se trata de la vida religiosa), donde se afirma que para formar al presbiterado, la materia prima óptima no es medio hombre o un embrión de hombre, sino la persona humana con su conjunto de cualidades, en la medida de las posibilidades, perfectas. Aunque es cierto que Dios puede sacar de las piedras hijos de Abraham, y que podría hacer un presbítero óptimo de una persona humana carente de dotes naturales, no debemos esperar esto y menos exigir a Dios milagros<sup>67</sup>.

Parece necesario y urgente determinar los cauces concretos de cara a la formación de los siguientes elementos: el carácter (recto y no ambiguo, fuerte sin aspereza, justo y suave); el temperamento (bajo el dominio de la razón, firme y no voluble, sereno y no violento, pacífico y no áspero); la conciencia (recta y no errónea, bien ordenada, delicada, lúcida, idónea para denunciar el error y el mal moral, y para estimular el bien); las facultades humanas (inteligencia, voluntad, sensibilidad, docilidad de ánimo, madurez afectiva); la psicología (con dotes y defectos, con desviaciones y a veces traumas heredados o adquiridos para corregirlos); las cualidades humanas fundamentales (honestidad, veracidad, urbanidad, gratitud, modestia y otras semejantes)<sup>68</sup>.

En cuanto a los medios concretos para proveer una sólida base humana que haga posible una adecuada formación, ya la 1ª Asamblea recordó la importancia de no olvidar la tradición pedagógica de la Iglesia, acomodándola a las circunstancias actuales<sup>69</sup>. Algunas intervenciones quieren proponer modos concretos como la creación en el seminario de pequeñas

67 Cf. Relatio ante disceptationem: De sacerdotibus formandis in hodiernis adiunctis, Relatore, Civitate Vaticana 1990, IV.1. Esta propuesta tendrá su reflejo después en la proposición 21.

68 Cf. Relatio ante disceptationem, o. c. IV.1.

69 Mons. M. Gonzi (Malta): *La Chiesa, come hanno dimostrato il Concilio Vaticano II e il magistero di Paolo VI, non teme il rinnovamento, il quale deve però affondare le sue radici nella tradizione da cui si generano le energie per ogni vero e proficuo aggiornamento. Il rinnovamento, dunque, non può essere una rottura con il passato.* Cardenal P.P. Meouchi, Patriarca Maronita: *La formazione intellettuale degli alunni (dell'Oriente) non è all'altezza delle esigenze dei tempi: è arretrata rispetto ai problemi moderni, è antiquata nel linguaggio e nel metodo.* Cardenal N. Gilroy (Australia): *Vige oggi tra il clero una certa confusione di idee, e si sospetta di quanto è legato alla tradizione. Il rinnovamento voluto dal Concilio è intralciato dagli esperimenti compiuti in alcuni seminari esteri: se il loro provvedimenti non corrispondono a tali esperimenti, i vescovi sono giudicati "preconciliari".* Mons. M. Gonzalez (España): *Più che in alcuni aspetti esterni, il rinnovamento dei seminari sta nel dar loro quella fisionomia interna rispondente alle nuove profonde esigenze della vita della Chiesa.*

comunidades o la división de la formación en tres períodos o niveles; la formación de consejos de estudiantes o la participación de los laicos; la creación de un curso introductorio obligatorio; o la formación del clero nativo en los propios países<sup>70</sup>.

No cabe duda que la comprobación de la idoneidad es otro de los asuntos que preocupa a los pastores. El número reducido de candidatos ha bajado el nivel de exigencia y se precisan unos criterios precisos y unificados así como un examen riguroso de las actitudes y motivaciones. Pio Laghi, en su intervención en el Sínodo de 1990<sup>71</sup>, recuerda la necesidad de discernir sin dejarse impresionar por la disminución del número: el discernimiento es un derecho y una obligación de la Iglesia, que se realiza a través de un proceso continuo, largo y delicado, más profundo en el momento clave de la llamada a la ordenación, especialmente si existen juicios negativos que habrá que valorar seriamente, así como las motivaciones que han movido al sujeto a pedirla. Para ello hay que tener en cuenta el estado biológico y psicológico del candidato, orientándolo hacia el sacerdocio según sus condiciones y capacidades reales, sin conformarse con un juicio apresurado o superficial, sino recurriendo en algunos casos a un diagnóstico psicológico moderno, sin perder de vista los factores sobrenaturales y la complejidad de influjos humanos sobre el individuo.

También el Cardenal Marco Cè, patriarca de Venecia, enviará una intervención sobre el tema de la ayuda de las ciencias antropológicas en la formación sacerdotal, donde manifiesta la preocupación por el influjo de la sociedad actual en la debilidad psicológica y vocacional de los jóvenes y la importancia del auxilio de las ciencias como la psicología puestas al servicio del discernimiento, no sólo con finalidad selectiva o clínica para algunos casos dudosos o patológicos sino como instrumento normal de crecimiento, como ayuda personal en la formación<sup>72</sup>.

En la línea de esta intervención, varios Padres, apuntaron las virtudes preferentes que han de ser educadas en el seminario: espíritu de diálogo, libertad, autonomía y responsabilidad personales, motivaciones adecuadas,

70 En esta línea van encaminadas las propuestas de Mons. D. Hurley (Sudáfrica), Mons. J. Sison (Filipinas), el "seminario tradicional renovado" propuesto por Mons. A. Brandão (Brasil), Mons. M. Nunes (Angola), Mons. F. Marty (Francia), Mons. A. Tortolo (Argentina), Mons. P. Taguchi (Japon), Mons. B. Piñera Carvallo (Chile), Mons. F. Sheen (USA).

71 G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990*, o. c. 353-355.

72 Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1990*, 358-359). En el caso de las vocaciones tardías se precisará además de una especial competencia para examinar las motivaciones, el equilibrio, por qué han dejado su vida profesional... (cf. Sínodo 90, *Instrumentum Laboris* n. 28).

integración personal, madurez emotiva, capacidad para colaborar y relacionarse con otros, espíritu de servicio<sup>73</sup>.

Siguiendo las pautas ofrecidas en los *Lineamenta* y en el *Instrumentum laboris* del Sínodo de 1990 los Padres señalan la utilidad de hacer un examen de las razones conscientes, subconscientes e inconscientes<sup>74</sup> que atraen al joven al Seminario y al sacerdocio ministerial con el fin de determinar con certitud moral suficiente, antes de la entrada y durante la formación, si el candidato reúne los indicios necesarios de verdadera vocación<sup>75</sup>; conducir al formando, a través de un método pedagógico ade-

73 Cf. A.J. Peteiro (Tánger): *Il sacerdote dev'essere persona profondamente umana e dialogante, aperta, rispettosa verso tutti, disposta all'ascolto, creatore di comunione in seno alla comunità ecclesiale*. H. R. Gulbinowicz (Polonia): *Gli psicologi mettono in guardia contro una pericolosa povertà di alcune famiglie o organizzazioni cattoliche, che non solo non favoriscono una maturità umana e cristiana, ma mantengono (come facevano i comunisti) i loro membri in una certa costrizione della loro personalità e libertà*. Mons. L.G. Romero (Colombia): *(habla de la dirección espiritual como medio imprescindible en la formación) La sua efficacia, però, è garantita se compiuta in un ambiente di libertà, di sincerità, di apertura, di responsabilità, senza timori e senza prevenzioni, estendendosi a tutto il mondo interiore di colui che è diretto, perché non casa in inganni o false valutazioni; deve rispettare l'autonomia e la responsabilità de ciascuno, ed evitare di creare dipendenze... Deve tener conto di alcuni temi fondamentali: motivazioni della vocazione, per evitare che si scelga il sacerdozio per salire nella scala sociale, pero motivi economici o anche per soddisfare bisogni di ordine psicologico*. P. A. McSweeney (Sacerdotes del Sntmo. Sacramento): *Si è parlato della crisi che, per molti giovani preti, sfocia nell'abbandono del sacerdozio. Ciò indica una mancata integrazione tra fede e vita, capace di distinguere i diversi carismi e guidare rispettosamente i laici per le vie dello Spirito*. Mons. G. F. Loft (Papúa- Nueva Guinea): *Dev'essere un uomo di servizio, di impegno per gli altri...preparato a schietti rapporti con i collaboratori e con i fedeli*. Mons. M. Veillette (Canada): *Sonno tali da confermare la necessità: integrazione dei diversi elementi della formazione...verifica delle motivazioni personali e del desiderio sincero di servire e amare un determinato popolo e una Chiesa concreta...verifica de la capacità di lavorare in collaborazione con altri, in gruppo... aiuto a sviluppare la maturità umana e l'autonomia personale*. Mons. A. K. Obiefuna (Nigeria): *Nella maggior parte dei casi i nostri candidati danno prova di una vera vocazione, anche se non si possono del tutto escludere motivazioni meno rette, come l'inserirsi in una buona condizione sociale*. Mons. K. Lehmann (Alemania): *L'istituzione del seminario consente... allo sviluppo della personalità, nonché il raggiungimento di un equilibrio fra l'autonomia personale e l'inserimento nella comunità, tra l'ubbidienza e l'iniziativa personale, fra il senso della tradizione e l'apertura a nuove esigenze*. Mons. Athanase Bala (Camerún): *I valori autentici: dotati del censo della comunità (ospitalità, solidarietà, generosità, accoglienza, onestà, apertura agli altri e senso del dialogo); uomini di volontà, coraggiosi, equilibrati e maturi; aperti ai diversi movimenti di pensiero per meglio cogliere i bisogni del mondo*. Mons. D. Kodwo (Ghana): *Il futuro sacerdote deve avere un certo grado di libertà per diventare se stesso. La vecchia idea di formare il sacerdote controllando e manipolando la sua mente da parte dei formatori, significherebbe formarli sotto una pressione sociale, col risultato di reprimere molto della sua vita emotiva e mentale*.

74 Cf. Sínodo 90, *Lineamenta* n. 8.

75 Cf. Mons F. B. Henry (Canadá): *Prima dell'ammissione in seminario ogni candidato dovrebbe essere esaminato da persone esperte nella formazione sacerdotale e pastorale, e valutato dal punto di vista psicologico da specialisti, per vagliarne la stabilità di carattere, l'assenza di patologie serie, la prova comportamentale di atteggiamento positivo verso se stesso e la propria sessualità, tipo di personalità, l'assenza di manierismo esagerato che sarebbe un ostacolo alla funzione di guida, l'espressa intenzione di vivere vita celibataria... Quando si vede un candidato ha bisogno di un'ac-*

cuado, a que tome una decisión libre y madura y no lo haga por imitación de otros; cultivando las cualidades y virtudes esenciales: el amor filial, el amor a los estudios, obediencia serena, pronta y fiel, castidad alegre y fecunda, austeridad y pobreza, humildad, modestia, espíritu de servicio<sup>76</sup>.

En continuidad con la OT y la *Sacerdotalis Caelibatus*, se afirma nuevamente la validez del celibato como carisma, incluso desde el punto de vista de la realización personal, y se recuerda el derecho y deber de la Iglesia de elegir a los candidatos que reúnan las cualidades que les permitan vivirlo equilibradamente; la preparación de los candidatos se debe hacer desde una profunda reflexión teológica, espiritual y antropológica<sup>77</sup>. La extensión del texto en el Sínodo de 1971 manifiesta la importancia de ratificar la disciplina vigente<sup>78</sup>.

En el Sínodo de 1990 la reflexión se centra más en la relación entre la sexualidad, afectividad y el celibato<sup>79</sup>. La formación para la castidad en

---

*compagnamento psicologico, la terapia dovrebbe essere effettuata prima dell'ammisione in seminario.* Mons. J. A. Marshall (USA): *I criteri di ammissione non devono essere indeboliti, ma resi più severi e applicati più con fermezza che con flessibilità.* Mons. A. K. Obiefuna (Nigeria): *Il Sinodo dia direttive chiare per la scelta dei candidati, e indichi sotto quali condizioni un candidato, allontanato da un Vescovo e da un seminario, può essere accettato da un altro che ritiene di aver bisogno di candidati.* Mons. H. J. Flynn (USA): *La Chiesa ha tutti i diritti di stabilire condizioni per la ammissione al servizio sacerdotale: salute, intelligenza, educazione, bona volontà, solida vita spirituale ecc. Chi non le ha, non è chiamato.*

76 Cf. M. Neves, *Relatio ante disceptationem*, o. c. IV.3.

77 *Nemo dubiat caelibatum, ut optionem personalem, praesertim si haec "propter regnum caelorum" fit, non tantum licitum esse, sed rationem validam constituere ad humanam christianamque personalem realizationem... Ecclesia habet ius et officium determinandi formam concretam ministerii sacerdotalis et protinde seligendi candidatos aptiores certis qualitatibus humanis et supernaturalibus insignitos... Supponit enim hoc charisma summam qualitatum naturalium sine qua non actio quasi miraculosa continuata posset hominem caelibem psychice aequilibratum servare.* (Cf. G. Caprile, *Il Sinodo dei vescovi 1971*, o. c. 672-673).

78 Se ha buscado presentar en el trabajo sinodal unas motivaciones más profundas ante nuevos problemas actuales de tipo científico y aún pastoral. No hablan los Padres de "conveniencia", sino de íntima y múltiple "coherencia" entre celibato y sacerdocio. La extensión del texto es debida a la decisión unánime de los Padres de continuar, para la Iglesia latina, en esta práctica (Cf. J. Esquerda Bifet, *El sacerdocio ministerial en el Sínodo*, in: *Seminarios 45* (1971) 539-540).

79 Cf. Mons. J. Bernardin (USA): *(il celibato) esige una personalità integrata psichicamente e sessualmente e un impengo abbracciato liberamente e rinovato periodicamente, forse anche ogni giorno.* Mons. F. B. Henry (Canadá): *(Il celibato) evidenza quelli profondi rapporti umani che caratterizzano la persona matura... esige un alto livello di maturità psicosessuale... Quello sviluppo sicosessuale è un settore molto importante della crescita umana; per i candidati al sacerdozio è questione di integrazione della loro completa personalità.* Mons. J.A. Marshall (USA): *Molti candidati vengono da famiglie disastrate e presentano problemi psicologici e sociali.* Mons. L. G. Romero (Colombia): *Maturità affettiva e sessuale in vista del celibato: è una dimensione che non può essere trascurata perché la gioventù presenta al riguardo seri problemi.* Mons. G. F. Loft (Papúa- Nueva Guinea): *Il programma formativo deve pure assicurare la maturità emotiva e psicologica del candidato all'ordinazione.* Mons. H. J. Flynn (USA): *(la opción por el celibato) È autentica solo se è un impegno positivo, e non se accettato come penitenza, o como via di scampo a difficoltà personali*

el celibato supone una instrucción clara y en línea positiva sobre el mismo y un examen de la capacidad del candidato para vivirlo íntegramente ya antes de la ordenación, recurriendo a la ayuda de un psicólogo si fuera necesario. Los responsables deben establecer principios, deben ofrecer criterios y arbitrar medios para ese discernimiento<sup>80</sup>.

La disciplina se presenta como un medio necesario para la vida común y también como estructuradora de la persona misma ya que favorece la adquisición del dominio de sí para darse completamente a los hermanos. En esta perspectiva se debe entender la obediencia y la participación responsable de los alumnos en la vida del seminario<sup>81</sup>. El ejercicio del diálogo, el respeto de la propia personalidad del candidato, debe ser combinado con el de la autoridad que orienta hacia la exigencia y la disponibilidad, desde una obediencia que asume y rectifica las decisiones personales<sup>82</sup>.

Así se suscitarán personalidades maduras, hombres de carácter, capaces de asumir responsabilidades pastorales, fieles a la misión encomendada; hombres de compasión, capaces de colaborar con otros; hombres de juicio que valoran adecuadamente las personas y los acontecimientos. Una auténtica realización personal precisa del don de uno mismo, de la renuncia, de la aceptación de una regla de vida que es estructuradora de la personalidad<sup>83</sup>.

El estilo educativo en el seminario se fundamentará en la responsabilidad y el sentido comunitario, la superación del individualismo egoísta y de las relaciones superficiales, articulando la formación desde dos dimensiones esenciales: la formación comunitaria y la formación personalizada e interiorizada<sup>84</sup>.

*(paura di responsabilità, aversione al sesso, incapacità di un amore profondo, semplice mancanza di un'opportunità).* I. M. de Orbeago (Perú): *La scelta del sacerdote (per il celibato) dev'essere libera e pienamente matura, in risposta al dono di Dio.* R. F. Primatesta (Argentina): *Spesso le crisi di identità nei primi anni del ministero derivano da immaturità affettiva, emotiva o psicologica, indice frequente di scarsa conoscenza interiore e d'incapacità di assumersi responsabilità.* Mons. G. Agustoni (Secretario de la Congregación del Clero): *Con cautela vanno considerati i nuovi remdi proposti come adatti ai tempi nuovi: trattamenti psicologici, un'educazione più aperta, maggiore familiarità con le donne ecc. Non bisogna mai dimenticare la fragilità della natura umana, né, d'altra parte, la potenza della grazia.*

80 El celibato sacerdotal supone una madurez afectiva y un equilibrio que se dificultan por factores como los desequilibrios familiares que provocan fragilidad, incoherencia, rigidez de carácter, necesidad excesiva de afecto, el fenómeno de una adolescencia prolongada. En algunos casos será necesaria una ayuda psicológica (Sínodo 90, *Lineamenta*, n. 3; Sínodo 90, *Instrumentum Laboris*, n. 29 y 38; Sínodo 90, *Proposiciones* 21 y 24).

81 Cf. Sínodo 90, *Lineamenta*, n. 28; Sínodo 90, *Proposición* 21.

82 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris*, n. 34.

83 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris*, n. 37; Sínodo 90, *Proposición* 21.

84 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris*, n. 48.

Para terminar, destacamos dos temas que tuvieron especial relevancia en el Sínodo del 90: por una parte, la adecuada preparación de los formadores y una clarificación de su función en la tarea educativa del seminario<sup>85</sup>. Deberá ser una formación técnica para su trabajo, pero sobre todo ha de cultivarse el espíritu de comunión y colaboración, de trabajo en equipo, de unidad bajo la guía del rector. Han de ser testigos y modelos<sup>86</sup>.

Las cualidades fundamentales que les han de adornar son: madurez humana y espiritual, experiencia pastoral, competencia profesional, estabilidad vocacional, capacidad de colaboración, preparación doctrinal, especialmente en psicología y en técnicas de grupo. Normalmente deben ser sacerdotes. Los Profesores son responsables de todos los aspectos de la formación. Han de organizarse cursos para la formación de unos y de otros. El Sínodo de 1990 propone que los laicos, hombres y mujeres<sup>87</sup>, colaboren con el equipo de formadores<sup>88</sup>.

Por otra, está el tema de la formación permanente, considerada como prolongación natural del proceso de estructuración de la personalidad

85 Cf. Mons. A. Goic (Chile): *I formatori dovebbero essere fra loro profondamente unitie integrati, data la varietà degli elementi coinvolti nel processo formativo, la loro complessità, la difficoltà de trovare raccolte in un sola persona tutte le qualità richieste*. Mons. F. Prego (Cuba): *Sarebbe necessaria l'organizzazione di centri specializzati a livello sovranazionale per il perfezionamento dei formatori dei seminari, al fine di rendere ancora più solida la loro capacità pedagogica e affinché possano approfondire gli aspetti umani, spirituali, pastorali e liturgici*. P. G. Alonso (Claretiano): *Le segui l'importanza del gruppo dei formatori, che non risulta solo da una distribuzione delle funzioni direttive, ma esige tra il formatori un scambio intensi di idee allo scopo di unificare criteri e coordinare azioni con vera carità. Di conseguenza la comunità formativa deve basarsi anzitutto sui rapporti personali*. V. Logan (Escocia): *(la formazione del sacerdote) richiede un lavoro coordinato da parte di tutto il gruppo dei formatori, e non come opera di una o due persone*. Rev. J. M<sup>o</sup> Piñero (ARCER): *Si ritiene urgente la preparazione dei formatori. I vescovi diocesani e i superiori religiosi l'abbiano a cuore, predisponendo programmi, scegliendo e preparando i soggetti adatti. Gli stessi formatori si sforzino di vivere una unione scambievolmente attiva e vitale, in spirito di fraterna unione e familiarità nel compiere un ministero così ricco*. Mons. J. Fremiot (Puerto Rico): *I formatori devono essere eccellenti per santità e dottrina. Molti inconvenienti lamentati in questo Sinodo possono attribuirsi alla carenza di una di queste due doti in coloro chi hanno diretto i seminari*. Mons. A. K. Obiefuna (Nigeria): *Sotto l'auspicio della Santa Sede si stabiliscano centri per formare i formatori: ciò assicura anche una certa uniformità e i Vescovi saranno certi che i loro seminaristi saranno formati anche altrove senza pericoli*. Card. A. Padiyara (India): *I formatori: da essi dipende molto la qualità della formazione... devono essere dei guru, cioè maestri con una vera esperienza personale di Dios, per dirigere i discepoli... va raccomandata l'istituzione di speciali Centri per la formazione dei professori e dei formatori*. Mons. A. Toasy (Madagascar): *La formazione dei formatori è la sollecitudine maggiore dell'episcopato*. Mons. S. Szymecki (Polonia): *I formatori devono avere i seguenti atteggiamenti: presenza, visibilità, fedeltà agli impegni sacerdotali, sapersi guadagnare la fiducia*.

86 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris*, n. 52.

87 De acuerdo con la doctrina presentada por el Pontífice en dos documentos recientes: Juan Pablo II, carta ap. *Mulieris dignitatem*, sobre la dignidad y la vocación de la mujer, Madrid 1988; adh. ap. post. *Christifideles laici*, Madrid 1988.

88 Cf. Sínodo 90, *Instrumentum laboris* Capítulo IV; Sínodo 90, Proposición 29.

presbiteral que se inició en el camino formativo del seminario, por lo que ha de extenderse a toda la vida la profundización en los aspectos humanos, espirituales, doctrinales y pastorales<sup>89</sup>.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Muchas otras cosas se podrían señalar referidas al vasto campo de la formación de los futuros sacerdotes, pero es muy cierto que de las intervenciones de los Padres en las diversas Asambleas del Sínodo las que más destacan son aquéllas que afirman la centralidad de los aspectos humanos de la formación como fundamento. El mismo Juan Pablo II así lo señala en la exhortación *Pastores dabo vobis*, fruto del Sínodo de 1990: «*Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estaría privada de su fundamento necesario* (Proposición 21). Esta afirmación de los Padres sinodales expresa no solamente un dato sugerido diariamente por la razón y comprobado por la experiencia, sino una exigencia que encuentra sus motivos más profundos y específicos en la naturaleza misma del presbítero y de su ministerio (PDV 43)».

No nos cansaremos de decirlo: contemplando la importancia que encierra la formación humana dentro de la formación sacerdotal es una exigencia que se le preste toda la atención y cuidado que requiera, y es importante que el seminario sea un lugar privilegiado en el que se cultiven las cualidades humanas necesarias para la construcción de personalidades equilibradas y maduras, fuertes y libres, capaces de llevar, como sacerdotes, el peso de las responsabilidades pastorales.

Como el sacerdote está llamado a ser imagen viva de Jesucristo, debe reflejar en sí mismo, en la medida de lo posible y de acuerdo a sus propias capacidades, aquella perfección humana que brilla en el hijo de Dios hecho hombre. Para alcanzarlo es evidente que la necesaria base humana, por muy sólida que sea, es insuficiente por sí misma y necesita ser com-

89 En el aspecto humano contribuirá a que el sacerdote sea sensible a las necesidades de los hermanos, le ayudará a valorar todo lo que de verdadero, justo y bello hay en la vida humana, a potenciar la amistad genuina y la fraternidad humana. Los sacerdotes jóvenes habrán de ser introducidos progresivamente en la responsabilidad personal y en el desarrollo de sus actitudes ministeriales; los ancianos merecen gratitud y solidaridad; los enfermos física o moralmente, el acomodo y reducción de sus actividades pastorales. Las formas de vida comunitaria sacerdotal contribuirán también al crecimiento humano, a compartir la vida con los hermanos, a la ayuda recíproca en el servicio ministerial, al estudio conjunto, operando así una verdadera formación integral. (nn. 54-60).

plementada con una conveniente formación espiritual, que unifique y dé consistencia a las demás dimensiones de la formación: «la misma formación humana, si se desarrolla en el contexto de una antropología que abarca toda la verdad sobre el hombre, se abre y se completa en la formación espiritual. Todo hombre, creado por Dios y redimido con la sangre de Cristo, está llamado a ser regenerado por el agua y el Espíritu y a ser hijo en el Hijo [...] La formación espiritual constituye el centro vital que unifica y vivifica su ser sacerdote y su ejercer el sacerdocio» (PDV 45).

José San José Prisco

Facultad de Derecho Canónico  
Universidad Pontificia de Salamanca